



El impacto de los estereotipos y los roles de género en México

Todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos que la conforman, la cual determina también el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unas y otros deberán desempeñar –o se espera que desempeñen–, y que se han construido socialmente.

Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece. Por ejemplo, tradicionalmente se ha asignado a los hombres roles de políticos, mecánicos, jefes, etc., es decir, el rol productivo; y a las mujeres, el rol de amas de casa, maestras, enfermeras, etcétera (rol reproductivo) (INMUJERES, 2004).

El concepto sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace, universales e inmodificables. En cambio el género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construye en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual.

De aquí surgen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Es decir, el género responde a construcciones socioculturales susceptibles de modificarse dado que han sido aprendidas (INMUJERES, 2004). En consecuencia, el sexo es biológico y el género se elabora socialmente, de manera que ser biológicamente diferente no implica ser socialmente desigual.

Lamas (2002:33) señala que "el papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género". Según Lamas, el hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son. Las sociedades determinan las actividades de las mujeres y los hombres basadas en los estereotipos, estableciendo así una división sexual del trabajo.

Al conocer el sexo biológico de un recién nacido, los padres, los familiares y la sociedad suelen asignarles atributos creados por expectativas prefiguradas. Si es niña, esperan que sea bonita, tierna, delicada, entre otras características; y si es niño, que sea fuerte, valiente, intrépido, seguro y hasta conquistador (Delgado *et al.*, 1998). A las niñas se les enseña a "jugar a la comidita" o a "las muñecas", así desde pequeñas, se les involucra en actividades domésticas que más adelante reproducirán en el hogar. De acuerdo con estas autoras, estos aprendizajes forman parte de la "educación" que deben recibir las mujeres para cumplir con las tareas que la sociedad espera de ellas en su vida adulta. En cambio, a los niños se les educa para que sean fuertes y no expresen sus sentimientos, porque "llorar es cosa de niñas", además de prohibirles ser débiles.

Estas son las bases sobre las que se construyen los estereotipos de género, reflejos simples de las creencias sociales y culturales sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que distinguen a las mujeres y a los hombres. Los estereotipos son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres¹ (Delgado *et al.*, 1998).

Estas creencias, sin embargo, no son elecciones conscientes que se puedan aceptar o rechazar de manera individual, sino que surgen del espacio colectivo, de la herencia familiar y de todos los ámbitos en que cada persona participe. Se trata de una construcción social que comienza a partir del nacimiento de los individuos, quienes potencian ciertas características y habilidades según su sexo e inhiben otras, de manera que quienes los rodean, les dan un trato diferenciado que se refleja en cómo se relacionan con ellos, dando lugar a la discriminación de género. No obstante, es mediante la interacción con otros medios que cada persona obtiene información nueva que la conduce a reafirmar o a replantear sus ideas de lo femenino y lo masculino.

El propósito de este documento es presentar información estadística que permita plantear, hasta donde sea posible, cuál es el impacto de los estereotipos y de los roles de género en algunos ámbitos sociales en nuestro país, así como un acercamiento a los estereotipos de los roles de género que más prevalecen. La materia prima de la que partimos es de diversas encuestas que indagan la opinión de mujeres y hombres acerca de temas como los roles de género, la toma de decisiones, la libertad personal, el uso del tiempo, la participación en diversos ámbitos y la dinámica de las relaciones de pareja.

Nuestro principal propósito es ofrecer algunas reflexiones en torno a la forma en que los estereotipos pueden impactar o afectar (si es que sucede) a las mujeres y a los hombres en diversas situaciones y condiciones. Sabemos que es difícil argumentar estadísticamente un tema como éste, que no es cuantificable, de aquí que nuestra intención se limite a una aproximación con la información disponible, y siempre teniendo cuidado en realizar interpretaciones sin hacer asociaciones causales.

Los estereotipos y los roles de género en la vida adulta: la toma de decisiones y la libertad de la pareja femenina

Durante siglos, en la cultura mexicana se han construido (igual que en otros contextos) estereotipos masculinos que caracterizan a los hombres como proveedores del hogar, jefes de familia y, en cierta medida, los que toman las decisiones.

Cuando el trabajo productivo se considera responsabilidad propia del varón, éste se encuentra en posición de controlar y manejar los recursos económicos y tecnológicos a los que está estrictamente ligado el ejercicio del poder, tanto público como privado. Por el contrario, el trabajo que la mujer efectúa en el hogar es de consumo inmediato y, por ello, invisible y no valorado económica ni socialmente (Loría, 1998).

En el ámbito público surgen las acciones vinculadas con la producción y la política, es aquí donde se definen las estructuras socioeconómicas de las sociedades y se constituye el espacio tradicionalmente masculino. En contraste, el espacio privado se reduce a la casa, cuyas acciones se vinculan a la familia y a lo doméstico, y donde las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado por la sociedad² (INMUJERES, 2004). Por consecuencia, el sistema dominante "naturaliza" las relaciones sociales de las mujeres y los hombres.

Precisamente uno de los ámbitos donde más influyen los roles de género es en el familiar, y específicamente en las relaciones de pareja. La Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2003 y 2006) presenta en sus dos versiones información valiosa acerca de las percepciones que tienen las mujeres de sus deberes, responsabilidades y obligaciones en el hogar, y del trato que deben recibir por parte de sus parejas³ (ambas encuestas indagan si la entrevistada padece o no situaciones de violencia de género).

Respecto a la opinión de las mujeres sobre los roles de género, datos de la ENDIREH 2003 señalan que 43 por ciento de las mujeres que *no sufren violencia* contestó que "una buena esposa debe obedecer a su pareja en todo lo que él ordene"; sin embargo, entre las que *sufren violencia* por parte de su pareja⁴, la proporción es menor (36 por ciento). Esto podría evidenciar que la obediencia hacia el esposo genera menos violencia en la pareja; además de constatar que la asignación de los estereotipos continúa vigente en nuestra sociedad y,

Delgado et al. (1998:28) señalan que el concepto estereotipo fue creado por Walter Lippman en 1922 y lo definió como "el conjunto de juicios más o menos falsos, preconcebidos de modo irracional". Asimismo, indican que, en 1977, Tajfel lo interpretó como "una imagen mental muy simplificada de alguna categoría de persona, institución o acontecimiento, que es compartida en sus características esenciales por un gran número de personas" (1998:28).

² Las diferentes sociedades han organizado las tareas que realizan sus integrantes para sobrevivir o progresar. Uno de los criterios de esta distribución de funciones ha sido el sexo de las personas, al cual también se le denomina división sexual del trabajo. De este concepto se deriva lo que llamamos roles de género (INMUJERES, 2004).

³ Se trata de un proyecto coordinado entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), cuyo universo de estudio abarcó a mujeres de 15 años y más que vivían con su esposo o pareja. Su objetivo consistió en generar información que permitiera conocer las diferentes facetas de la violencia hacia las mujeres perpretada por su pareja, así como los distintos factores que la determinan. El levantamiento de 2006 fue posible gracias a una amplia colaboración interinstitucional; participaron la mayoría de los gobiernos de las entidades federativas por medio de distintas instancias, las cuales financiaron parte de la encuesta para poder contar con resultados representativos de su entidad. También se contó con el apoyo de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País (FEVIM) de la Procuraduría General de la República, y de muchas otras organizaciones.

Nos referimos a situaciones de violencia cuando las mujeres han enfrentado al menos uno de los cuatro tipos (económica, psicológica o emocional, física o sexual).

desafortunadamente, marcando pautas de conducta en detrimento de las mujeres.

A la pregunta de que una mujer "puede escoger a sus amistades aunque a su esposo no le gusten", las respuestas difieren también según la condición de violencia: 54 por ciento de las mujeres que *no* la padecen dijo que sí puede elegirlas, en comparación con 68 por ciento del total de las que *enfrentan violencia* y que comparte esta respuesta (*véase* Cuadro 1). En este último grupo también es más alto el porcentaje de las que opinaron que "la mujer es libre de decidir si quiere trabajar" (80 por ciento); mientras que entre las mujeres que *no sufren violencia*, la proporción es menor (74 por ciento). Estas cifras podrían confirmar que la "obediencia" de la esposa inhibe o reduce la violencia intrafamiliar.

En otras preguntas, las diferencias entre las mujeres que *no* reciben violencia por parte del esposo o pareja y las que *sí* la sufren disminuyen notablemente. Por ejemplo, ambas opinaron casi en la misma medida que "el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia" (66 y 68 por ciento, respectivamente); que "la mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero" (74 y 76 por ciento, respectivamente); y que "la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan" (95 y 96 por ciento, respectivamente, *véase* Cuadro 1). La proporción de mujeres que consideró que "es su obligación tener relaciones sexuales aunque ella no quiera" es baja y muy parecida en ambas condiciones (12 y 10 por ciento, respectivamente), igual que quienes

opinaron que "cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene derecho a pegarle" (9 y 8 por ciento, respectivamente).

Otra situación que vale la pena destacar, porque refleja la reproducción de la violencia que se da al interior de los hogares, consiste en la opinión de las mujeres acerca del "derecho que tienen los padres de pegarles a sus hijos(as) cuando éstos se portan mal". En este rubro, es mayor la proporción de mujeres que *sufren violencia* y que afirmaron este derecho (28 por ciento), ante un porcentaje levemente menor de aquellas que *no padecen violencia* y que aceptaron esta misma situación (23 por ciento).

Otro aspecto que se investigó por medio de esta encuesta fue el grado de libertad personal de las mujeres entrevistadas, en donde se encontraron también datos significativos; por ejemplo, que las mujeres que padecen violencia recurren en mayor medida a "pedir permiso" al esposo o la pareja para hacer determinadas actividades relacionadas con su independencia, en comparación con aquellas que no sufren violencia (véase Cuadro 2). Cuando se trata de "pedir permiso para trabajar por un pago remunerado", la proporción que representa a las que no sufren violencia es de 35 por ciento, y la de mujeres agredidas 41 por ciento. En cuanto a los "permisos para ir de compras", la diferencia es de sólo dos puntos porcentuales: 15 y 17 por ciento, respectivamente. Sin embargo, cuando se trata de "visitar a los familiares", "a las amistades" o de "ir a fiestas, al cine o simplemente a

Cuadro 1. República Mexicana, distribución de las mujeres de 15 años y más con pareja residente por opinión sobre los roles de género, según condición de violencia, 2003

	Condición de violencia									
Rol de género		Si	n violencia		Con violencia					
	Sí									
Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene	42.5	41.7	15.6	100.0	35.9	51.9	12.1	100.0		
Una mujer puede escoger a sus amistades aunque a su esposo no le guste	54.2	35.1	9.8	100.0	68.3	27.1	4.1	100.0		
La mujer es libre de decidir si quiere trabajar	73.8	20.0	5.3	100.0	79.9	16.9	2.8	100.0		
El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia	66.2	25.0	8.5	100.0	68.4	24.9	6.6	100.0		
Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero	73.5	23.2	3.0	100.0	76.3	21.3	1.8	100.0		
Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera	11.6	84.8	2.0	100.0	10.3	88.0	1.0	100.0		
La responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan	94.7	3.6	0.9	100.0	95.8	3.1	0.6	100.0		
Cuando los hijos son desobedientes y se portan mal, ¿los padres tienen derecho de pegarles?	23.1	66.2	10.5	100.0	28.3	60.6	10.8	100.0		
Cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, ¿el marido tiene derecho de pegarle?	8.9	88.6	2.2	100.0	7.8	90.9	1.0	100.0		

Nota. No se incluye el porcentaje de la opinión no especificada. **Fuente:** INMUJERES, reprocesamiento con base en la ENDIREH, 2003.

dar la vuelta", la brecha entre la proporción de mujeres que piden permiso y que *no viven situaciones de violencia* con respecto a las que *sí* la padecen, es un poco más amplia (19 y 25 por ciento, 19 y 24 por ciento y 22 y 30 por ciento, respectivamente en todos los casos).

Estos tres últimos aspectos muestran claramente que los estereotipos de género afectan en gran parte a las mujeres, quienes siguen tolerando que el esposo o la pareja manipule en buena parte sus actividades de recreación y otorgándoles el papel de "autoridad". El hecho de pedir permiso para trabajar representa un rol de obediencia un tanto inusitado hoy día,

pero sin duda, es también una manifestación innegable de que mujeres y hombres siguen alimentando los roles de género, pues de no ser así, las mujeres estarían "pasando por alto" la autoridad del jefe del hogar y, probablemente, evidenciando la incapacidad de éste para proveer con sus ingresos el sustento de la familia.

Por último, otro factor analizado en la ENDIREH 2003 fue el de la toma de decisiones, rubro donde los porcentajes no son excluyentes porque las entrevistadas dieron más de una respuesta. Un dato que llama la atención es que del total de entrevistadas en las dos condiciones (sin y con violencia), la proporción de mujeres que tuvo en cuenta la opinión del esposo para tomar ciertas decisiones es muy grande (véase Cuadro 3).

Así, 56 por ciento del total de las mujeres entrevistadas, tanto de las que no sufrían violencia como las que sí, declaró que "su esposo o pareja decidía si ellas podían trabajar". Si bien en el cuadro 2 una proporción importante de mujeres pide permiso para trabajar, cuando se trata de la toma de decisiones en la pareja, se constató que para un porcentaje más elevado aún (más de la mitad) es el esposo quien decide al respecto (véase Cuadro 3).

Asimismo, en más de la mitad de las entrevistadas en sendas condiciones (sin y con violencia), el "esposo o pareja decide sobre los permisos a los hijos(as)"

Cuadro 2. República Mexicana, distribución de las mujeres de 15 años y más con pareja residente por libertad personal según condición de violencia, 2003

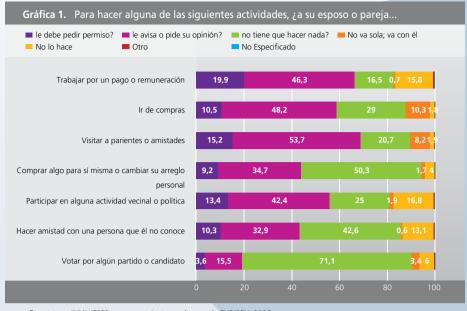
20. 17. 1				Cond	ición de vio	lencia				
Situación de libertad personal			Sin violencia			Con violencia				
iibertau personai				Otro		Permiso				
Si trabaja o quisiera trabajar por un pago remunerado, ¿a su pareja le tiene que	34.8	47.5	10.7	6.4	100.0	41.1	43.2	11.9	100.0	
Si tiene que ir de compras, ¿a su pareja le tiene que…	14.8	54.8	18.5	11.8	100.0	16.8	53.3	22.3	100.0	
Si tiene que visitar a sus parientes, ¿a su pareja le tiene que	18.9	56.7	11.4	12.9	100.0	24.4	56.0	12.3	100.0	
Si tiene o quiere visitar a sus amistades, ¿a su pareja le tiene que	18.9	55.4	11.0	14.5	100.0	23.2	53.3	13.5	100.0	
Si quiere ir a fiestas, o al cine o dar la vuelta, ¿a su pareja le tiene que…	21.9	35.4	5.2	37.2	100.0	30.1	36.9	6.4	100.0	

Nota. No se incluye el porcentaje de la condición de libertad no especificada. **Fuente:** INMUJERES, reprocesamiento con base en la ENDIREH, 2003.

Cuadro 3. República Mexicana, distribución de las mujeres de 15 años y más con pareja residente por persona que toma las decisiones*, según condición de violencia, 2003

				Condición o	de violencia			
Situación para la		Sin vid	olencia			Con vi	olencia	
toma de decisiones	No aplica			Otras personas		Ella		Otras personas
¿Quién decide si usted debe o puede trabajar?	8.5	70.0	55.6	0.4	3.6	64.0	55.8	0.8
¿Quién decide cómo se gasta o economiza el dinero de este hogar?	0.1	86.2	64.3	2.4	0.1	80.1	54.8	2.1
¿Quién decide qué se compra para la comida?	0.1	93.5	29.4	5.1	0.1	91.6	20.6	4.2
¿Quién decide sobre los permisos a los hijos(as)?	30.6	56.2	58.2	1.4	22.9	60.9	57.2	1.8
¿Quién decide sobre la educación de los hijos(as)?	27.8	63.7	63.7	1.6	19.5	70.7	62.3	1.7
¿Quién decide si sale de paseo y a dónde?	6.9	74.9	83.2	6.7	4.8	69.6	78.2	6.3
¿Quién decide qué hacer cuando los hijos(as) se enferman?	25.3	65.1	57.6	1.4	17.2	71.6	47.4	1.7
¿Quién decide sobre comprar muebles, electrodomésticos o coche?	2.0	71.2	85.2	4.5	1.0	65.9	78.8	3.8
¿Quién decide sobre cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad?	6.4	66.4	86.9	3.8	4.5	60.4	83.0	2.8
¿Quién decide cuándo tener relaciones sexuales?	10.1	76.7	85.5	0.0	6.1	68.2	86.2	0.0
¿Quién decide cuántos hijos tener?	27.8	63.8	63.3	-	20.4	66.7	61.1	-
¿Quién decide si se usan anticonceptivos?	37.7	54.8	47.7	-	30.0	59.4	40.7	-
¿Quién decide quién debe usar los métodos anticonceptivos?	37.9	52.8	42.0	-	30.3	57.0	34.5	-

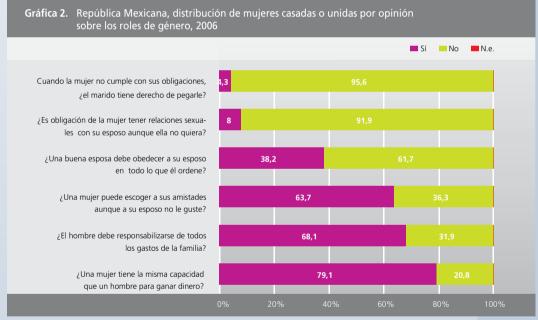
^{*} Las respuestas no son excluyentes, es decir, las entrevistadas pudieron contestar más de una opción. **Fuente:** INMUJERES, reprocesamiento con base en la ENDIREH, 2003.



Fuentes: INMUJERES, reprocesamiento con base en la ENDIREH, 2006

violencia (61 por ciento), pero la proporción es mayor entre las que sí la *su-fren* (67 por ciento) (*véase* Cuadro 3).

Una de las preguntas que puede revelar el impacto de los estereotipos de género y el control sobre la sexualidad de las mujeres, es la relacionada con "quién decide cuándo tener relaciones sexuales", a la que 86 por ciento de entrevistadas, independientemente de su condición de violencia, contestó que es el esposo o la pareja⁵. Esta cifra da cuenta del control que ejercen los hombres al respecto, y contrasta con el porcentaje de mujeres que declaró que son ellas quienes deciden sobre este punto: del total de las que no sufren violencia, 77 por ciento respondió que ellas toman la iniciativa, y del total de las que sí la padecen sólo 68 por ciento aseguró lo mismo (véase Cuadro 3).



Fuentes: INMUJERES, reprocesamiento con base en la ENDIREH, 2006

(58 y 57 por ciento, respectivamente). También la proporción de mujeres que manifestó que "el esposo decide sobre la educación de los hijos(as)" es similar en ambos grupos (64 y 62 por ciento, respectivamente). En este renglón, las mujeres deciden en la misma o en mayor proporción que los esposos (cuando no hay violencia el porcentaje es de 63.7 y cuando sí la hay, de 71) (*véase* Cuadro 3).

A la pregunta sobre "quién decide cuántos hijos tener", son los esposos quienes tienen esta atribución (en 63 por ciento de las que *no* sufren violencia y en 61 por ciento de las que *sí*); sin embargo, ellas también deciden en la misma medida cuántos hijos tener en condiciones de *no*

En cuanto a otros factores relacionados con la economía del hogar o el cuidado de hijas e hijos, e incluso sobre el uso de métodos anticonceptivos, se encontraron algunas diferencias que expresan el control del esposo o la pareja al respecto, los cuales están más latentes entre las mujeres que no padecen violencia, debido quizás, como ya se ha mencionado, a la "sumisión" que sirve para inhibirla o disminuirla.

En situaciones de *no violencia*, los esposos determinan en mayor medida "cómo se gasta o economiza el dinero al interior del hogar" (64 por

ciento contra 55 por ciento del total de mujeres que *padece violencia*, *véase* Cuadro 3). Lo mismo sucede cuando se trata de decidir "lo que se compra para la comida" (29 y 21 por ciento, respectivamente); "salir de paseo y a dónde" (83 y 78 por ciento, respectivamente); "qué hacer cuando los hijos se enferman" (58 y 47 por ciento, respectivamente); "comprar muebles, electrodomésticos

⁵ La información de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (ENSAR, 2003) permite plantear la idea de que los estereotipos de género proveen más libertad en el ejercicio de la sexualidad a los hombres que a las mujeres, pues para las entrevistadas es más aceptable que los hombres tengan relaciones sexuales antes del matrimonio (39 por ciento), mientras que un porcentaje menor aceptó que las mujeres tuvieran relaciones sexuales premaritales (33 por ciento).



Fuentes: INMUJERES, reprocesamiento con base en la ENDIREH, 2006

o coche" (85 y 79 por ciento, respectivamente); o "cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad" (87 y 83 por ciento, respectivamente). Sobre el "uso de anticonceptivos", el porcentaje de las mujeres que *no sufre violencia* y que manifestó que su esposo es quien decide sobre esto, también es más elevado en comparación con el de mujeres que sí la *padecen* (48 y 41 por ciento, respectivamente); lo mismo ocurre cuando se trata de definir "quién debe usar los métodos anticonceptivos" (42 y 35 por ciento, respectivamente) (*véase* Cuadro 3).

Estas cifras marcan tendencias que reafirman la importancia de los roles de género al interior de los hogares, y permiten plantear la idea de que la obediencia y/o sumisión de las mujeres hacia su esposo o pareja es un factor que puede reducir los índices de violencia, hecho por demás preocupante porque confirma una hipótesis: cuando la pareja ejerce control sobre la mujer y la subordinación y el sometimiento son tolerados socialmente, la violencia se toma como natural.

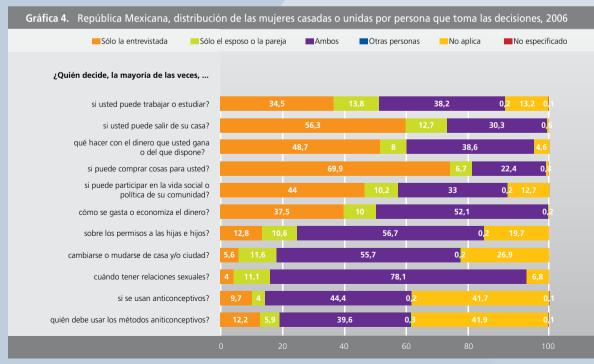
De acuerdo con información de la ENDIREH 2006, una parte significativa de las mujeres casadas o unidas toma en cuenta el punto de vista de su esposo o pareja para realizar actividades relacionadas con su libertad personal, como "trabajar por un pago remunerado" (20 por ciento), "visitar a parientes o amistades" (15

por ciento) o "ir de compras" (11 por ciento, *véase* Gráfica 1). Cabe aclarar que en esta última encuesta no se incluyó la condición de violencia, y únicamente se consideró a las mujeres entrevistadas mayores de 15 años casadas o unidas.

A la afirmación de"el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia" (*véase* Gráfica 2), siete de cada 10 mujeres contestó que sí. Otro dato significativo es que una mayor proporción de las mujeres alguna vez unidas (separadas, divorciadas o viudas) estuvieron de acuerdo en"obedecer al esposo en todo lo que él ordene", respuesta que contrasta con la de aquellas que, al momento de

la encuesta, se encontraban casadas o unidas (43 y 38 por ciento, respectivamente, *véanse* Gráficas 2 y 3).

Por último, en lo que se refiere a la toma de decisiones, un dato que sobresale es que 35 por ciento de las mujeres (casadas o unidas) "deciden ellas solas si pueden trabajar o estudiar", mientras que 38 por ciento lo "decide con su pareja" (*véase* Gráfica 4). Por otro lado, la información de



Fuentes: INMUJERES, reprocesamiento con base en la ENDIREH, 2006

Cuadro 4. República Mexicana, participación de la pareja conyugal donde sólo el hombre trabaja extradomésticamente, y promedio de horas a la semana dedicadas al trabajo doméstico, por sexo y clase de actividad doméstica, 2002

Actividad doméstica	Hombres		Mujeres		
ACTIVIDAD DOMESTICA	Participación	Horas	Participación	Horas	
Limpieza de la vivienda	51.3	3:30	99.3	20:48	
Cuidado de niños y apoyo a otros miembros del hogar	42.5	7:24	65.0	16:18	
Cocinar o preparar alimentos	14.8	3:30	96.8	15:30	
Aseo de ropa y calzado	31.4	1:18	96.7	10:00	
Compras para el hogar	44.9	2:54	83.0	4:24	
Reparación de bienes o construcción de la vivienda	15.8	5:06	6.0	3:18	
Pago de trámites y servicios	15.2	1:30	14.3	1:30	

^{*} Las respuestas no son excluyentes, es decir, las entrevistadas pudieron contestar más de una opción. **Fuente:** INEGI, Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. *Tabulados básicos definitivos*.

Cuadro 5. República Mexicana, participación de la pareja conyugal donde ambos trabajan extradomésticamente, y promedio de horas a la semana dedicadas al trabajo doméstico, por sexo y clase de actividad doméstica, 2002

Turkete demástica	Hombres		Mujeres		
Trabajo doméstico					
Limpieza de la vivienda	57.4	4:18	98.0	15:00	
Cuidado de niños y apoyo a otros miembros del hogar	43.6	7:54	61.5	12:24	
Cocinar o preparar alimentos	24.8	4:18	92.8	12:00	
Aseo de ropa y calzado	39.6	1:36	96.4	8:24	
Compras para el hogar	49.4	3:48	83.2	4:06	
Reparación de bienes o construcción de la vivienda	19.7	3:42	4.8	2:12	
Pago de trámites y servicios	19.4	1:48	22.4	2:12	

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

2006 muestra que la decisión acerca de "tener relaciones sexuales" se toma en gran parte junto con la pareja (78 por ciento)⁶.

Uso del tiempo

Al interior del hogar la división de tareas entre mujeres y hombres es altamente diferenciada; es en este espacio donde se vislumbran claramente los roles o estereotipos de género construidos por nuestra cultura a lo largo de la historia, y que se reproducen socialmente día con día. Algunos de estos estereotipos confinan a la mujer en el papel de ama de casa y al hombre, en el de proveedor, división que reduce a la mujer al ámbito privado y deja

al varón el dominio del ámbito público, de lo cual se desprende la escasa participación política y social de las mujeres (Loría, 1998).

Una reflexión basada en los datos de los cuadros 4 y 5 es que las mujeres, independientemente de que trabajen o no en actividades remuneradas, participan en mayor medida que los hombres en el trabajo doméstico⁷. Aunque pequeñas, existen algunas diferencias cuando la mujer trabaja dentro y fuera del hogar. Por ejemplo, las mujeres que no participan en actividades remuneradas dedican un promedio de cinco horas más a la semana al trabajo doméstico que las que sí trabajan fuera del bogar, y cuando se trata del "pago de trámites y servicios", las horas semanales que corresponden a las labores domésticas se incrementan si trabajan fuera de casa.

Con excepción de la "reparación de bienes o la construcción de la vivienda", las mujeres dedican en promedio más horas semanales a las

actividades domésticas que sus parejas conyugales, siendo "la limpieza de la vivienda" y el "cuidado de los hijos(as) y apoyo a otros miembros del hogar" las que les demandan mayor inversión de tiempo. Para las mujeres que *no trabajan fuera del hogar*, la primera actividad les lleva 20 horas semanales y 16 la segunda; y las que *trabajan en actividades remuneradas*, entre 15 y 12 horas, respectivamente. "Cocinar o preparar los alimentos" para la familia es una labor que requiere de tiempo: las mujeres que *no trabajan extradomésticamente* le asignan en promedio 15 horas, y las que *sí trabajan fuera del hogar*, 12 horas.

Los varones incrementan su participación en las labores domésticas cuando su pareja trabaja extradomésticamente, debido quizás a una distribución de tareas que intenta ser más equitativa. Únicamente en el rubro "reparación de bienes o construcción de la vivienda", es mayor el promedio de horas que dedican los hombres cuya esposa o pareja *no trabaja* por un pago remunerado.

⁶ Este hallazgo es relativo pues en 2003 no se dio la opción de respuesta "ambos", de manera que al contestar quién toma la decisión para tener relaciones sexuales, las entrevistadas respondían "ellas", "el marido" u "otras personas", mas no ambos, pero en 2006 se incluye esta opción, lo que contribuye a que una gran proporción de las mujeres entrevistadas se inclinó por esta respuesta.

⁷ Según la información de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002.

La actividad doméstica en que participan más los hombres es la del "cuidado de los hijos(as) y el apoyo a otros miembros del hogar", con un promedio de siete horas semanales cuando la esposa *no trabaja fuera del bogar*, y de ocho horas cuando *trabaja fuera*. Es decir, dedican más tiempo al cuidado de los hijos cuando ambos trabajan extradomésticamente, lo que refuerza la idea de una repartición de tareas domésticas un poco más igualitaria.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (2002), del total de mujeres entrevistadas más de 93 por ciento participa en la "limpieza de la vivienda", en "cocinar o preparar los alimentos" y en el "aseo de ropa y calzado", sin importar su condición de trabajar o no fuera del hogar. La proporción de mujeres que realiza otras labores domésticas, como el "cuidado de los hijos(as) y apoyo a otros miembros de la familia" o "compras para el hogar", también es significativa (65 y 83 por ciento del total de mujeres que *no trabajan extradomésticamente*, y 62 y 83 por ciento de las que *sí trabajan fuera del hogar*, respectivamente) (*véanse* Cuadros 4 y 5).

Asimismo, la proporción de hombres que declaró participar en las actividades del hogar es reveladora: más de la mitad "contribuye en la limpieza", más de 40 por ciento en el "cuidado de los hijos(as) y apoyo a otros miembros del hogar" y en las "compras para la casa", y más de 30 por ciento en el "aseo de ropa y calzado". Si bien las cifras son equiparables independientemente de que la pareja femenina trabaje o no, el promedio de horas que los hombres dedican a estas actividades sigue siendo muy bajo (*véanse* Cuadros 4 y 5).

Estos ejemplos muestran la sobrecarga de responsabilidades que tienen las mujeres al sumar el trabajo doméstico y el extradoméstico y que, en parte, es resultado de los roles de género que prevalecen en nuestra sociedad.

Opiniones y criterios de las mujeres y los hombres acerca de sus roles

Otra fuente importante que ha aportado datos relevantes sobre los estereotipos de género son los de la encuesta Observatorio sobre la Situación de la Mujer en México 1999, donde en general los hombres opinan que "no estarían dispuestos a dedicarse al cuidado de la casa mientras que su esposa trabaja". No obstante, el porcentaje de los que sí lo harían es mayor entre los más jóvenes y los mayores de 45 años, que entre los de 35 a 44 años (*véase* Cuadro 6).

Asimismo, el comportamiento de las mujeres es semejante en los cuatro grupos de edad, pues más de la mitad opinó lo mismo. Sin embargo, la proporción de las que "sí estarían dispuestas a que el hombre se dedique al cuidado de la casa y la mujer a trabajar" es mayor entre las generaciones más jóvenes. Estas cifras refuerzan nuestro argumento de que los hombres de 35 a 44 años y las mujeres de 45 y más, tienen cierta predilección por conservar los roles que les han sido asignados por su sexo a lo largo de su vida.

Con respecto a la opinión acerca del rol del "hombre como único proveedor del hogar", existe una mayor aceptación entre los hombres que *trabajan* (42 por ciento) que entre los que *no* lo hacen (39 por ciento). Es pro-

bable que ante la necesidad de contar con otro ingreso en el hogar, más hombres que trabajan consideren la pertinencia de que otros miembros contribuyan al gasto familiar (*véase* Cuadro 7).

De la misma forma llama la atención que del total de las mujeres entrevistadas, un alto porcentaje rechaza la idea de que "el hombre sea el único responsable de mantener el hogar", postura que quizás revela su interés por romper con el rol de amas de casa y compartir la responsabilidad de los

Cuadro 6. Zonas urbanas de México. Distribución de hombres y mujeres según su opinión acerca de que el hombre se dedique al cuidado de la casa y la mujer a trabajar por grupos de edad, 1999

	0.1.1		Grandes grupos de edad									
Sexo	Opinión	18 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 y más	Total						
	Sí estaría dispuesto	15.1	14.5	11.0	14.7	13.9						
	Sí, en parte	12.5	12.0	8.4	10.0	10.8						
Hombres	No estaría dispuesto	64.9	62.5	67.5	65.8	65.1						
nombres	Depende	7.2	10.5	13.1	8.7	9.8						
	No sabe	0.3	0.5		0.8	0.4						
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0						
	Sí estaría dispuesta	22.0	22.5	20.2	10.8	19.1						
	Sí, en parte	14.5	12.8	10.5	14.1	13.1						
Mujeres	No estaría dispuesta	57.6	57.3	58.2	67.7	60.0						
iviajeres	Depende	5.3	7.4	11.1	7.4	7.7						
	No sabe	0.6				0.1						
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0						

Fuente: Mc Arthur, Observatorio de la situación de la mujer en México, 1999.

Cuadro 7. Zonas urbanas en México. Opinión de hombres y mujeres acerca de que el hombre sea el único responsable de mantener el hogar, 1999

Sexo	Condición de actividad	Sí		Depende	
	Trabaja	42.1	49.6	8.3	100.0
	No trabaja	38.9	56.3	4.8	100.0
	Total	41.7	50.4	7.9	100.0
	Trabaja	16.6	79.7	3.7	100.0
	No trabaja	26.4	67.5	6.1	100.0
	Total	22.9	71.9	5.2	100.0

Fuente: Mc Arthur, Observatorio de la situación de la mujer en México, 1999.

Cuadro 8. República Mexicana. Distribución de la población ocupada por grupos de ocupación principal y sexo, 2006

Grupos de ocupación principal	Distrib	ución por ocup	ación	Distr	ibución por se	exo
drupos de ocupación principal	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	100.0	100.0	100.0	63.0	37.0	100.0
Profesionales	3.3	3.3	3.3	63.5	36.5	100.0
Técnicos y personal especializado	3.2	4.2	3.6	56.1	43.9	100.0
Maestros y afines	2.3	6.6	3.9	37.1	62.9	100.0
Trabajadores del arte	1.0	0.5	0.8	76.2	23.8	100.0
Funcionarios públicos y gerentes del sector privado	2.4	1.6	2.1	72.1	27.9	100.0
Administradores y agropecuarios	0.1	0.0	0.1	93.6	6.4	100.0
Oficinistas	6.5	13.4	9.1	45.5	54.5	100.0
Comerciantes, vendedores y dependientes	10.3	20.2	14.0	46.6	53.4	100.0
Vendedores ambulantes	2.5	6.0	3.8	41.7	58.3	100.0
Empleados en servicio	6.5	10.1	7.8	52.4	47.6	100.0
Trabajadores domésticos	0.7	11.0	4.5	9.6	90.4	100.0
Operadores de transporte	7.4	0.1	4.7	99.6	0.4	100.0
Protección y vigilancia	3.2	0.4	2.1	93.1	6.9	100.0
Mayorales agropecuarios	0.1	0.0	0.1	86.8	13.2	100.0
Agricultores	19.1	4.4	13.7	88.1	11.9	100.0
Operadores de maquinaria agropecuaria	0.2	0.0	0.1	100.0	0.0	100.0
Supervisores y capataces industriales	2.1	0.9	1.6	79.4	20.6	100.0
Artesanos y obreros	21.0	13.9	18.4	72.0	28.0	100.0
Ayudantes de obreros	8.2	3.3	6.4	80.8	19.2	100.0
No especificado	0.0	0.0	0.0	58.8	41.2	100.0

Fuente: INEGI/STPS, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006. Segundo trimestre.

gastos de la familia con su pareja. Del total de mujeres entrevistadas, 72 por ciento *no está de acuerdo* en que el hombre sea el único responsable de mantener el hogar; entre las que *trabajan* la proporción es de 80 por ciento, y entre las que *no trabajan*, 68 por ciento.

La preferencia por el sexo masculino o femenino en la actividad económica

Como en casi todos los ámbitos, los roles de género están presentes también en el mercado laboral en donde, como se sabe, participan más varones que mujeres (aunque la participación económica femenina ha ido en aumento). En 2006, la distribución en la estructura ocupacional por sexo era de 63 por ciento varones y 37 por ciento mujeres. En el cuadro 8 se aprecia que las principales ocupaciones en las que se desempeñan las mujeres son como comerciantes (vendedores y dependientes), artesanas y obreras, trabajadoras domésticas, oficinistas y empleadas en servicio, las cuales concentran a 69 por ciento de las mujeres que trabajan. Además de estas actividades económicas existen otras en las que las mujeres destacan, tales como maestras

y afines, empleos que se relacionan con su rol e identidad de género.

Del total de varones ocupados, 50 por ciento se emplea principalmente como artesanos y obreros, agricultores y comerciantes (vendedores y dependientes). Las ocupaciones que están sobrerrepresentadas por el sexo masculino son las de operadores de transporte, obreros y artesanos, supervisores y capataces industriales, agricultores y mayorales agropecuarios.

El índice de segregación ocupacional por sexo muestra la tendencia a que mujeres y hombres se empleen en ocupaciones distintas⁸. Flérida Guzmán señala que "el enfoque de género permite explicar la existencia de la segregación por sexo como una construcción social donde el ser

mujer u hombre tipifica sus respectivas ocupaciones en el empleo, y al mismo tiempo, la clase de trabajo que cada uno realiza es un factor de diferenciación entre los géneros" (citado en "Ocupaciones femeninas no tradicionales. Situación en el año 2000", INMUJERES, s/f). Y agrega que en esta segregación por género la cultura juega un papel determinante, pues lo que en una sociedad puede considerarse una actividad propia de los hombres, en otra puede tratarse de una actividad femenina.

⁸ Entre más cercano esté el valor del índice a 1.0, más alto es el grado de segregación.

En el mercado de trabajo específicamente, la segregación ocupacional por sexo significa que mujeres y hombres se distribuyen de manera diferencial en la actividad principal que ejercen. Según Guzmán, esto significa una exclusión social de las mujeres porque se ubican, en términos generales, en ocupaciones con menor estatus y condiciones de trabajo desfavorables.

Así, las mujeres se concentran predominantemente en las ocupaciones tipificadas como femeninas y los hombres en las masculinas, vinculadas estrechamente con lo que significa ser mujer y hombre y su "quehacer" construido socialmente, es decir, no determinado biológicamente (IN-MUJERES, s/f). En 2006, vemos que las actividades en donde hay más segregación por género son, en orden de importancia, la industria extractiva; transportes, comunicaciones y correo, y los servicios personales; y en menor medida, en los servicios al productor y los sociales (véase Cuadro 9). En concordancia con lo observado en la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, vemos que en el sector primario, así como en el comercio y la manufactura, existe menos segregación ocupacional, lo que demuestra que hombres y mujeres siguen empleándose en labores vinculadas con su rol e identidad de género⁹.

La Encuesta Metropolitana sobre Remuneraciones (2003) ofrece información acerca de la preferencia de las empresas para contratar mano de obra femenina o masculina. La Encuesta, realizada en las tres principales metrópolis mexicanas (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), indica que los motivos principales de las empresas en todos los sectores de actividad para contratar a varones son la "mayor resistencia física" y la "mayor adaptabilidad al horario"; incluso algunas mencionan que las labores a desempeñar "no son del sexo femenino" (*véase* Cuadro 10).

Entre los motivos de las empresas para contratar mano de obra femenina destacan la "mayor responsabilidad", así como "habilidades específicas" y "mayor destreza". Sin embargo, 65 por ciento de estas empresas prefería contratar a hombres, y sólo 35 por ciento a mujeres. Estas cifras expresan que la población femenina se encuentra en una situación laboral relativamente desfavorable a pesar de sus atributos, afectando el funcionamiento económico del país en general.

Educación y deportes

Tanto las oportunidades que tienen hombres y mujeres en la actividad económica así como su escolaridad, están

Cuadro 9. República Mexicana, índice de segregación ocupacional por sector de actividad, 2006

Ocupación	Índice
Industria extractiva, construcción y electricidad	0.383
Transportes, comunicaciones y correo	0.329
Servicios personales	0.313
Servicios al productor	0.139
Servicios sociales	0.132
Industria manufacturera	0.050
Comercio	0.051
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	0.020

Fuente: INEGI/STPS, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006. Segundo trimestre.

marcadas por roles estereotipados. La información disponible para 2004 muestra que la matrícula en el nivel licenciatura de mujeres y hombres es muy parecida (en ese año, del total, 49 por ciento eran mujeres y 51 por ciento hombres), al igual que el número de egresados y de titulados (51.5 y 48.5 por ciento, respectivamente) (*véase* Cuadro 11).

Las carreras con más número de mujeres son psicología, pedagogía, cirujano dentista, ciencias de la comunicación, contaduría y mercadotecnia, entre otras, y también las que más egresadas y tituladas tienen (porque hay más mujeres, pero también porque sí egresan y se titulan).

Suponemos que la preferencia de la población femenina por este tipo de carreras consiste en que requieren más bien de un esfuerzo intelectual y/o creativo, y de habilidades para relacionarse con otras personas, es decir, se trata de actividades de servicio a los demás en donde ellas tienen un amplio panorama de acción gracias a los atributos de sus roles de género. Como hemos señalado, a las mujeres desde pequeñas se les educa para "servir" o "atender" a los otros miembros de la familia, y por este motivo es común que busquen profesiones en las que puedan reproducir estos esquemas.

Por el contrario, las carreras más pobladas por varones son arquitectura e ingeniería, en sus diversas ramificaciones (industrial, sistemas computacionales, civil, electrónica y mecánica). La matrícula de estas últimas se compone en su mayoría por hombres (más de 70 por ciento) y también la relación de egresados y titulados en estas carreras tiene la misma tendencia que la matrícula (*véase* Cuadro 11). Aquí también se refleja el estereotipo de los roles de género, pues el sexo masculino se identifica más con profesiones que requieren de esfuerzo intelectual pero también físico, y relacionadas con la creación y/o planificación de infraestructura y que se desarrollan en espacios abiertos en donde participan en su mayoría otros hombres.

Otra forma de comparar la matrícula universitaria por sexo consiste en revisar un año y otro mediante los anua-

⁹ Por ejemplo, en la manufactura las principales ocupaciones femeninas son costureras, ensambladoras de partes eléctricas y electrónicas, obreras, abastecedoras y obreras de algunas ramas de la industria de la transformación; por otra parte, en el comercio, las mujeres generalmente se ocupan como dependientas y despachadoras (Guzmán, citada en INMUJERES, s/f). En la década de 1970, cuando se incrementó la participación económica femenina, fue una práctica común su incursión en actividades que son extensiones del ambiente doméstico (maestra, enfermera, costurera). Pero las tendencias actuales están cambiando y las mujeres se han incorporado a oficios y profesiones que detentaban los varones exclusivamente (Loría, 1998).

rios estadísticos. De esta forma se observa que, en general, la matrícula femenina entre 1990 y 2004 aumentó en 10 puntos porcentuales en el total de las áreas de estudio (*véase* Cuadro 12). El incremento en las ciencias agropecuarias fue el más importante, cuya proporción pasó de 15 a 31 por ciento durante el periodo. El crecimiento de la matrícula femenina en otras áreas como las ciencias naturales fue de nueve puntos porcentuales; en las ciencias sociales y administrativas, así como en las de ingeniería y tecnología de ocho puntos porcentuales, respectivamente; y en las ciencias de la salud y en educación y humanidades la proporción femenina aumentó siete puntos porcentuales entre 1990 y 2004.

En este caso, el índice de segregación escolar para 1990 era de 0.1383 y para 2004 de 0.1326. Siguiendo la misma lógica que ya explicamos acerca del índice, esto quiere decir que había más segregación escolar en 1990 que en 2004. Merece la pena subrayar este acontecimiento porque está cambiando la preponderancia de la matrícula universitaria y tecnológica en favor de los hombres, para convertirse en un espacio más equilibrado en términos de género. El cambio es importante porque puede contribuir a que, en el futuro, también se expresen estas transformaciones en la actividad productiva y dar paso a que las mujeres en-

cuentren más oportunidades en ámbitos económicos diferentes. La tendencia de que la matrícula femenina vaya en aumento podría indicar también que las mujeres están empezando a eliminar los estereotipos de género en el ámbito de la instrucción académica.

Otro espacio donde se observan importantes diferencias en la participación por sexo en favor de los hombres es en el deporte, y aunque la brecha se ha ido reduciendo hoy día y numerosas mujeres deportistas han destacado en nuestro país, en general participan más los varones. En parte, lo atribuimos a que los estereotipos de género, históricamente, han confinado a las mujeres a la esfera privada, dentro del hogar, elaborando tareas que sirvan para la reproducción del grupo familiar, lo que impidió su participación en los espacios públicos como los que ahora llevan a cabo en los deportes. Y también porque algunas actividades deportivas requieren de fortaleza física y por eso han sido estereotipadas para el sexo masculino, aunque eso no significa que actualmente se estén rompiendo esos esquemas.

En los Juegos Panamericanos de la Habana en 1991 (*véase* Cuadro 13), 82 por ciento de los participantes eran varones y sólo 18 por ciento mujeres; en 1995, en Mar de

Cuadro 10. Principales metrópolis mexicanas*. Empresas y/o establecimientos según motivo de preferencia para contratar hombres o mujeres por sector de actividad, 2003

	Sector de actividad												
Motivo de preferencia	Electricidad y agua		Constr	Construcción		Manufacturas		ercio	Servicios				
		М		М		М		М		М			
Total	242	45	11,074	3,429	68,937	31,013	59,948	30,005	74,222	48,198			
Mayor resistencia física	14.0	0.0	19.5	0.0	11.2	0.0	11.6	0.0	7.6	0.0			
Mayor Adaptabilidad al horario	15.3	2.2	8.6	7.0	7.3	3.3	10.1	3.0	7.1	2.3			
Mayor destreza	9.9	28.9	3.6	17.0	7.7	10.9	5.4	14.6	8.0	11.4			
Mayor responsabilidad	8.3	2.2	12.9	26.0	18.5	22.2	21.6	26.4	15.3	22.0			
Habilidad específica	19.8	26.7	11.5	19.2	18.2	26.4	13.7	18.4	17.9	20.8			
No son labores del sexo femenino	4.5	0.0	15.8	0.0	9.5	0.0	7.9	0.0	11.9	0.0			
Menor ausentismo	1.2	4.4	0.4	0.0	0.9	1.3	0.1	0.9	0.3	1.4			
Mayor productividad	2.5	6.7	4.3	11.3	2.9	4.1	0.9	6.6	2.7	3.7			
Características físicas	5.4	11.1	6.4	1.0	3.3	1.9	6.0	4.2	2.3	3.8			

^{*} Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Fuente: INMUJERES, reprocesamiento con base en INEGI-Encuesta Metropolitana sobre Remuneraciones, 2003.

Cuadro 11. República Mexicana. Carreras* de nivel licenciatura más pobladas, 2004

Commence		Matrícula			Egresados			Titulados	
Carreras		Hombres		Mujeres		Total			
Total	49.1	50.9	100.0	51.5	48.5	100.0	51.7	48.3	100.0
Lic. en Psicología	78.9	21.1	100.0	80.2	19.8	100.0	81.3	18.7	100.0
Lic. en Pedagogía	78.7	21.3	100.0	80.3	19.7	100.0	81.0	19.0	100.0
Cirujano Dentista	64.8	35.2	100.0	64.5	35.5	100.0	64.1	35.9	100.0
Lic. en Ciencias de la Comunicación	60.7	39.3	100.0	64.3	35.7	100.0	66.1	33.9	100.0
Contador Público	58.7	41.3	100.0	59.9	40.1	100.0	60.9	39.1	100.0
Lic. en Mercadotecnia	57.3	42.7	100.0	61.4	38.6	100.0	64.8	35.2	100.0
Lic. en Administración	57.2	42.8	100.0	58.9	41.1	100.0	59.7	40.3	100.0
Lic. en Comercio Internacional	55.6	44.4	100.0	58.5	41.5	100.0	59.2	40.8	100.0
Lic. en Diseño Gráfico	54.0	46.0	100.0	58.5	41.5	100.0	65.8	34.2	100.0
Medicina	53.0	47.0	100.0	50.1	49.9	100.0	48.6	51.4	100.0
Lic. en Derecho	49.7	50.3	100.0	50.4	49.6	100.0	48.9	51.1	100.0
Lic. en Informática	46.6	53.4	100.0	49.5	50.5	100.0	51.6	48.4	100.0
Ing. Químico	44.3	55.7	100.0	43.7	56.3	100.0	41.1	58.9	100.0
Lic. en Economía	43.3	56.7	100.0	42.9	57.1	100.0	45.4	54.6	100.0
Arquitecto	33.5	66.5	100.0	34.4	65.6	100.0	38.2	61.8	100.0
Ing. Industrial	31.4	68.6	100.0	31.8	68.2	100.0	34.9	65.1	100.0
Ing. en Sistemas Computacionales	30.5	69.5	100.0	33.5	66.5	100.0	35.0	65.0	100.0
Ing. Civil	14.2	85.8	100.0	12.9	87.1	100.0	14.3	85.7	100.0
Ing. Electrónico	12.8	87.2	100.0	13.2	86.8	100.0	14.5	85.5	100.0
Ing. Mecánico**	8.0	92.0	100.0	8.7	91.3	100.0	12.3	87.7	100.0
Otras	49.7	50.3	100.0	51.9	48.1	100.0	53.3	46.7	100.0

^{*} Incluye todas las especialidades.

Fuente: ANUIES (2004).

Cuadro 12. República Mexicana. Matrícula en licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio y sexo, 1990-2004

Área de estudio		1990		2004			
Area de estudio	Hombres						
Ciencias agropecuarias	85.5	14.5	100	69.3	30.7	100	
Ciencias de la salud	44.5	55.5	100	37.1	62.9	100	
Ciencias naturales y exactas	60.2	39.8	100	51.1	48.9	100	
Ciencias sociales y administrativas	49.7	50.3	100	41.9	58.1	100	
Educación y humanidades	39.4	60.6	100	31.7	68.3	100	
Ingeniería y tecnología	77.2	22.8	100	69.1	30.9	100	
Total	59.7	40.3	100	49.7	50.3	100	

Nota: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por la SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información.

Fuente: ANUIES, Anuario Estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 1990 y 2004.

Plata, la diferencia fue de 78 y 23 por ciento, respectivamente. Sin embargo, en 1999 la participación se equilibró un poco más (60 por ciento eran hombres y 40 por ciento mujeres); mientras que en Santo Domingo 2003 la relación fue de 64 y 36 por ciento (véase Cuadro 13). Como anticipamos, casi todas las actividades deportivas estuvieron sobrerrepresentadas por hombres, sólo en algunos años destaca más la presencia femenina en algunas actividades, como la natación, el tenis, el basquetbol, el atletismo y la gimnasia. Quizá en estas disciplinas hubo más participación femenina porque no son deportes rudos, y la fuerza física que requieren no se utiliza para agredir a un contrincante, sino más bien se trata de actividades físicas que podrían asociarse más con lo "femenino", incluyendo la vestimenta que demandan.

^{**} No incluye Ing. Mecánico Electricista.

Cuadro 13. República Mexicana, distribución de algunos deportistas participantes en juegos panamericanos por sexo, 1991-2003

Disciplina	Habana, 1991			Mar de Plata, 1995			Winnipeg, 1999					
	Н	M	Т	Н	M	Т	Н	M	Т	Н	M	Т
Total	81.7	18.3	100.0	77.5	22.5	100.0	60.0	40.0	100.0	64.0	36.0	100.0
Atletismo	68.2	31.8	100.0	71.9	28.1	100.0	41.4	58.6	100.0	48.6	51.4	100.0
Basquetbol	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	33.3	66.7	100.0	100.0	0.0	100.0
Beisbol	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0
Boliche	50.0	50.0	100.0	50.0	50.0	100.0	50.0	50.0	100.0	50.0	50.0	100.0
Boxeo	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0
Canotaje	75.0	25.0	100.0	71.4	28.6	100.0	50.0	50.0	100.0	75.0	25.0	100.0
Ciclismo	100.0	0.0	100.0	80.0	20.0	100.0	78.6	21.4	100.0	66.7	33.3	100.0
Clavados	57.1	42.9	100.0	75.0	25.0	100.0	50.0	50.0	100.0	50.0	50.0	100.0
Ecuestre	80.0	20.0	100.0	81.8	18.2	100.0	75.0	25.0	100.0	100.0	0.0	100.0
Esgrima	62.5	37.5	100.0	66.7	33.3	100.0	55.6	44.4	100.0	75.0	25.0	100.0
Frontón	92.0	8.0	100.0	83.3	16.7	100.0				81.0	19.0	100.0
Futbol	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	52.9	47.1	100.0	53.8	46.2	100.0
Gimnasia	50.0	50.0	100.0	100.0	0.0	100.0	33.3	66.7	100.0	33.3	66.7	100.0
Judo	100.0	0.0	100.0	57.1	42.9	100.0	40.0	60.0	100.0	50.0	50.0	100.0
Karate				55.6	44.4	100.0	66.7	33.3	100.0	75.0	25.0	100.0
Lucha	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	54.5	45.5	100.0
Natación	45.5	54.5	100.0	70.0	30.0	100.0	66.7	33.3	100.0	56.3	43.8	100.0
Remo	73.9	26.1	100.0	66.7	33.3	100.0	61.5	38.5	100.0	71.4	28.6	100.0
Taekwondo	100.0	0.0	100.0	50.0	50.0	100.0	50.0	50.0	100.0	50.0	50.0	100.0
Vela	60.0	40.0	100.0	83.3	16.7	100.0	66.7	33.3	100.0	70.0	30.0	100.0
Tenis	60.0	40.0	100.0	33.3	66.7	100.0	100.0	0.0	100.0	50.0	50.0	100.0
Tiro	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	71.4	28.6	100.0	70.0	30.0	100.0
Tiro con Arco	50.0	50.0	100.0	50.0	50.0	100.0	50.0	50.0	100.0	50.0	50.0	100.0

Fuente: INMUJERES, reprocesamiento con base en página web: www.deporte.org.mx/eventos/on2006/paginas/deportes/asp.?Evento=10

Percepciones entre los jóvenes

La Encuesta de la Dinámica de las Relaciones de Pareja en Mujeres Jóvenes, elaborada por el INMUJE-RES en campus de una universidad privada ubicados en diferentes partes de México con jóvenes de entre 14 y 25 años, en 2006, aporta datos que ilustran las percepciones y estereotipos de los y las jóvenes. Es interesante ver cómo a temprana edad, las y los jóvenes toman juntos, en mayor medida, las decisiones en torno a sus relaciones de pareja, a diferencia de lo que ocurre cuando viven en situación conyugal, como ya se ha documentado. Prácticamente más de la mitad de las jóvenes de todas las edades que al momento de la entrevista declararon tener pareja, ya sea novio o "free" (amigos con derechos), "eligen la ropa que usan", "deciden cuando ver a sus familiares", "eligen a sus amistades", "deciden qué hacer en su tiempo libre", "deciden entre ir o no a la escuela", y otra buena parte toma todas estas decisiones en pareja (entre 25 y 30 por ciento). En lo que se refiere a las "decisiones acerca de las caricias que se dan", la "frecuencia de sus relaciones sexuales" y la "frecuencia con que se ven", más de 60 por ciento de las jóvenes toma las decisiones con su pareja (*véase* Cuadro 14).

Por otra parte, en todas las categorías analizadas, más de 87 por ciento de las jóvenes entrevistadas de todas las edades (independientemente de que tuvieran novio o "free"), no estuvo de acuerdo en establecer relaciones de pareja dominantes por parte de los varones, pues opina que "las mujeres no obedecen a los hombres", "no deben tener relaciones sexuales si no lo desean", ellas pueden "decidir libremente acerca de trabajar o estudiar", "elegir a sus amistades", y "no deben obedecer al novio o marido". De igual manera, más de 93 por ciento indicó que los hombres "no tienen autoridad en el noviazgo" y "no tienen derecho a pegarles a las mujeres bajo ciertas circunstancias" (*véase* Cuadro 15).

Estos datos muestran que, aparentemente, las mujeres jóvenes reprueban en todas sus formas, actitudes dominantes y violentas por parte de sus parejas; asimismo, están conscientes de que ellas tienen las riendas de su vida y no admiten los roles que los varones han jugado en otras épocas, que básicamente radican en ejercer control sobre ellas y en la relación en general. Sin embargo, no debe perderse de vista ese porcentaje que, aunque menor, expresa que entre algunas jóvenes persisten situaciones de dominación por parte de sus parejas así como baja autonomía, factores que podrían facilitar el ejercicio de algún tipo de violencia de pareja¹⁰.

El papel de los medios de comunicación en los estereotipos de género

En nuestros días, la imagen de lo que son o deben ser las mujeres y los hombres, o de lo que hacen según su condición de género, está determinada en buena parte por los medios de comunicación. El INMUJERES (s/f) elaboró una publicación sobre

la relación entre las mujeres y los medios de comunicación, que señala que las construcciones sociales realizadas por los medios de comunicación son ideológicas -como todas-, de manera que el resultado son representaciones de mujeres y hombres que no corresponden del todo con la realidad.

A lo largo de su historia, los medios de comunicación han reproducido los estereotipos de lo femenino y lo masculino mediante la emisión de contenidos con representacio-

O Según esta encuesta, 25 por ciento de las estudiantes sufre alguna forma de violencia psicológica o emocional por parte de sus novios y/o "frees"; 16 por ciento sufre violencia física; 3 por ciento, violencia sexual, y 2 por ciento violencia económica. Con base en estos datos se desprende que 3 l por ciento de dicha población estudiantil sufre una o varias de las formas de violencia mencionadas. Por otro lado, mediante un análisis de regresión divariado, los diseñadores de esta encuesta realizaron índices de poder de decisión, de autonomía sexual y de roles de género. Por ejemplo, el índice de roles de género sólo presenta asociaciones significativas con la violencia psicológica y la violencia sexual; por cada punto que se incrementa este índice, disminuye 77 por ciento el riesgo de sufrir violencia psicológica, y 82 por ciento el de sufrir violencia sexual.

Cuadro 14. Universidad del Valle de México. Distribución de las mujeres estudiantes del nivel medio que tenían pareja al momento de la entrevista por toma de decisiones, 2006

PREGUNTAS				Otros		Total
¿Qué caricias pueden darse?	14.2	2.1	68.0	0.2	15.4	100.0
¿Quién decide con más frecuencia tener relaciones sexuales?	18.3	0.9	59.7	1.4	19.7	100.0
¿Con qué frecuencia verse?	11.9	4.3	67.9	0.6	15.3	100.0
¿Quién decide qué hacer o adónde ir?	14.6	3.2	66.4	0.4	15.5	100.0
¿Qué ropa usar?	53.1	1.3	24.6	1.9	19.1	100.0
¿Qué amigos tener?	49.9	2.1	26.1	2.5	19.5	100.0
¿Qué familiares ver?	52.0	0.7	24.0	3.2	20.1	100.0
¿Qué hacer en el tiempo libre?	53.2	1.0	25.0	1.8	19.1	100.0
¿Quién decide con más frecuencia ir o no a la escuela?	55.5	0.7	21.2	2.6	19.9	100.0

Fuente: INMUJERES, Encuesta de la Dinámica de las relaciones de pareja en mujeres jóvenes, 2006.

Cuadro 15. Universidad del Valle de México, distribución de todas las mujeres estudiantes del nivel medio por opinión sobre los roles de género, 2006

En su opinión	Sí	No	Depende	NR	Total
¿Las mujeres obedecen a los hombres?	0.8	90.3	4.8	4.1	100.0
¿Las mujeres pueden escoger a sus amistades?	83.4	3.9	9.2	3.5	100.0
¿Los hombres tienen autoridad en el noviazgo?	0.9	92.2	1.3	5.6	100.0
¿Los hombres tienen autoridad en el noviazgo?	0.9	92.2	1.3	5.6	100.0
¿Las mujeres deben tener relaciones sexuales aunque no quieran?	0.8	93.5	1.6	4.1	100.0
¿Los hombres tienen derecho a pegarles a las mujeres bajo ciertas circunstancias?	0.8	94.0	0.8	4.5	100.0
¿Las mujeres pueden decidir libremente trabajar o estudiar?	87.2	5.2	3.6	3.9	100.0
¿Las mujeres deben obedecer al novio o marido?	1.6	87.8	6.3	4.2	100.0

Fuente: INMUJERES, Encuesta de la Dinámica de las relaciones de pareja en mujeres jóvenes, 2006.

nes sexistas, fortaleciendo con ello las inequidades entre mujeres y hombres. Es así como los medios continúan fomentando los roles tradicionales; por ejemplo, en las revistas y en la publicidad, la imagen de la mujer como objeto sexual es la que predomina y pese a la intención de presentarla desarrollando sus dotes profesionales, se continúa mostrándola más preocupada por su aspecto físico que por el intelectual. En cuanto a los contextos en que la colocan, insisten en confinarla al ámbito privado, doméstico o familiar, a través de los temas de hogar, moda, cocina y belleza; mientras que a los hombres se les muestra preocupados por el deporte, la tecnología, la política y las finanzas, entre otros temas (INMUJERES, s/f).

Sin embargo, es de sobra conocido que el poder de los medios en la sociedad no se limita a reproducir los estereotipos de género, pues cuando se trata de difundir información seria y profesional -en cualquier medio de comunicación- requieren tratarla con cierto grado de objetividad. Esto evidencia que los medios tienen la capacidad de difundir las transformaciones sociales que están ocurriendo en materia de equidad de género, lo cual puede contribuir a que la población tenga mayor aceptación a estos cambios, ya que "los medios de comunicación no sólo se conciben como agentes generadores de estereotipos, sino también como promotores de la diversidad, del multiculturalismo y sobre todo del cambio que tiene que ver con la equidad de género" (INMUJERES, s/f:2).

Los medios también han mostrado cómo las mujeres han ganado espacios en distintos ámbitos que, anteriormente, eran exclusivos de los hombres; basta con observar los periódicos, los programas televisivos y las revistas o al escuchar la radio, para percibir este cambio. Además de la imagen tradicional de las mujeres como madres y amas de casa, los medios las presentan también como personas económicamente activas, profesionistas, y dan cuenta de que la plena participación de las mujeres en la sociedad exige la colaboración de los hombres en el ámbito familiar y doméstico (INMUJERES, s/f).

Reflexiones finales y recomendaciones

Si bien hoy día se están rompiendo las barreras del *deber ser o hacer* asignadas socialmente a mujeres y hombres, falta mucho por hacer. Aun puede sorprendernos ver a mujeres en oficios que, por tradición, han sido desempeñados por varones, como el de chofer o, viceversa, a un hombre como profesor de nivel preescolar, ocupación que antaño dominaban las mujeres. De aquí la preocupación de que la condición de sexo de los individuos sea motivo para que pierdan oportunidades o participación en los distintos ámbitos que frecuentan; situación que, además, ocurre tanto en el sector público como en la iniciativa privada. Desafortunadamente, los estereotipos o roles de género aún siguen coartando el desarrollo profesional de los individuos (casi siempre en detrimento de las mujeres), lo que impide avanzar hacia la equidad de género.

En gran parte, los estereotipos de género siguen vigentes gracias a que las mujeres y los hombres mantienen latentes los atributos asignados a cada sexo. Como sabemos, la cultura, las instituciones, la sociedad y la familia, son promotores de ideas y patrones de conducta, y son las mujeres y los hombres que participan en esos ámbitos quienes se encargan de darles significado.

Los estereotipos han funcionado durante muchos años como fuertes obstáculos para que las mujeres sean tratadas de manera digna y equitativa, y como limitantes de sus derechos a la igualdad de oportunidades en la educación, el trabajo, la familia y la sociedad. En tanto que a los varones les ha negado el derecho a expresar sus afectos bajo el supuesto de la fortaleza y la insensibilidad. De tal suerte que los estereotipos se han erigido en agentes de

desigualdad y discriminación entre los sexos impidiendo su desarrollo personal e integral (Loría, 1998).

Si el cambio a nivel individual constituye un reto, porque implica asumir actitudes diferentes, acciones congruentes y posturas que reflejen el compromiso personal ante una nueva visión de la realidad social, llevarlo a los espacios comunes como el entorno laboral y el educativo, el ambiente de las instituciones, las relaciones familiares y las de pareja, representa una tarea mayor porque supone además del compromiso individual, el colectivo.

Erradicar los estereotipos de género es un desaño que sólo podrá superarse si unimos los esfuerzos de todas las personas y los grupos que comparten ideas y proponen acciones para erradicarlos, por ejemplo, los que representan instituciones, ambientes académicos o de investigación, con el firme compromiso de una nueva visión del futuro. Llevar a cabo esta tarea obedece a que los estereotipos de género suelen derivar en situaciones de violencia familiar, inequidad, discriminación y desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, problemática que podría extenderse del interior de los hogares hacia las instituciones públicas o privadas, escuelas, empresas y a la sociedad en su conjunto, con las consecuentes desventajas para las mujeres y, en muchas ocasiones, también para los hombres.

Buscar alternativas para cambiar los viejos prejuicios y estereotipos sobre los papeles que mujeres y hombres cumplen como parte de la familia, la escuela, el trabajo y los distintos ámbitos en que participan constituye una prioridad impostergable. Para ello se requiere reflexionar y tomar en cuenta qué valores y creencias es conveniente modificar y en qué ámbitos. El hogar es uno de los lugares donde podría comenzarse. Por ejemplo, plantear qué cambios es necesario practicar en la organización familiar para distribuir de manera más equitativa las cargas de trabajo y las responsabilidades, o qué compromisos estaríamos dispuestos a asumir para acabar con el trato sexista, previendo que los padres y las personas mayores sepan ejemplificar estas acciones (Loría, 1997).

En espacios como las instituciones públicas y privadas, las organizaciones de la sociedad civil, que tienen en sus manos la responsabilidad de hacer políticas, el compromiso con dicha transformación podría realizarse mediante el diseño de prácticas, programas, proyectos, políticas públicas y acciones que sensibilicen a quienes trabajan en y desde otros espacios.

Estas acciones constituyen la punta de lanza para evitar que los estereotipos afecten las oportunidades y la participación de los individuos o sus condiciones de vida, independientemente de su identidad de género o del ámbito donde se desempeñen. Así, los estereotipos serán simples rasgos que, con el paso del tiempo, podrán transformarse en beneficio de la equidad de género.

Referencias bibliográficas

Delgado, Gabriela, Rosario Novoa y Olga Bustos (1998), Ni tan fuertes ni tan frágiles, Resultado tipos y sexismo en mensajes publicitarios de televisión y educación a distancia, UN	
Lamas, Marta (2002), "La antropología feminista y la categoría género", en Cuerpo, Diferencia Se:	xual y Género, Taurus, México,
Loría Saviñón, Cecilia (1997), <i>Mujeres y bombres en la escuela y la familia. Estereotipos y pers talleres breves</i> , SEP/Comisión Nacional de la Mujer, México, 1997.	pectiva de género. Guías para
INMUJERES (2004), <i>El ABC de género en la administración pública</i> , Instituto Nacional de las Meson de Unidas para el Desarrollo (PNUD), México.	Mujeres/Programa de las Nacio-
, (s/f), "Ocupaciones femeninas no tradicionales. Situación en el año 2000".	
,(s/f), "Las mujeres y los medios de comunicación".	